



PERU

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 1611-2015-UNAM

Moquegua, 28 de Diciembre del 2015

VISTO:

El Informe N° 0215-2015-EPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 20.11.2015; Proveído de Presidencia N° 07248, de fecha 03.12.2015; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 0215-2015-EPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 20 de noviembre del 2015, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, hace de conocimiento a la Oficina de Vicepresidencia Académica, sobre la "I EXPO FERIA UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA DE TECNOLOGÍA- INTEC 2015", realizada en la sede Ichuña durante los días 29 y 30 de julio del 2015, actividad considerada como actividad Cocurricular de Proyección Social, teniendo la participación activa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, presentando diferentes trabajos de investigación, motivo por el cual solicita se emita Resolución de felicitación y agradecimiento a los organizadores del mismo;

Que, resulta necesario otorgar reconocimiento y felicitación al desempeño y participación de forma incondicional a los estudiantes que participaron en la "I Expo Feria Universitaria de Investigación, Innovación y Transparencia De Tecnología- INTEC 2015", destacando su labor cumplida; y;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y el Proveído de Presidencia N° 07248, de fecha 03 de diciembre del 2015, que dispone la emisión de Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, quienes tuvieron a bien participar de forma activa, con diferentes trabajos de investigación, en la actividad "I Expo Feria Universitaria de Investigación, Innovación y Transparencia De Tecnología- INTEC 2015", considerada como actividad Cocurricular de Proyección Social, realizada los días 29 y 30 de julio del 2015, conforme al siguiente detalle:

- HUGO MIGUEL ARPASI CCOPA
- LUIS LAZARO BANEGAS APAZA
- KEVIN YORDI CACERES RAMOS
- ELVES JORGE CHAMBILLA TICONA
- ADRIAN HUANACUNI FLORES
- ROLANDO RUBEN RAMOS MANZANO
- JHANET KELLY YANQUI ITUSACA
- ALEX JULIAN YANQUI ITUSACA
- GLORIA CASILLA BAUTISTA
- ALEJANDRO SARABIA TICONA
- FREDY LOPEZ PAXI
- RUBEN VIDAL QUISPE
- DIEGO SIMIONE CONTRERAS AZA
- JAFET ANDRES CRUZ DIAZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la notificación de la presente resolución a los referidos en el artículo precedente, para su conocimiento y fines que estimen convenientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
DR. OSWALDO N. RAMOS CHIIMPITAZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION
Presidencia
VPAE
SPE
DINA
VPAE-1
VPAE-2
VPAE-3
VPAE-4
VPAE-5